RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

PROCESO	INICEDENTE REGULACION DE HONORARIOS
INCIDENTISTA	WILLIAMS CABARGAS GÓMEZ
INCIDENTADA	CIJ GUTIERREZ Y CIA S.A.
RADICADO	2020-0251
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito presentado por la parte demandada y revisado el asunto, se verifica que efectivamente esta agencia judicial pasó por alto la justificación para solicitar aplazamiento de la audiencia de que trata el art. 372 del C. G. del proceso, al instante de señalar la nueva fecha.

Siendo procedente acceder a la nueva solicitud, la audiencia en este litigio que fue fijada para el 28 de septiembre de 2021, y que coincide con ser el último martes de septiembre, fecha en la que se tiene impedimento el representante legal de la demandante para asistir; se procede a corregir el auto que antecede y, en su lugar se **fija como fecha para llevarse a cabo audiencia** el día **29 de septiembre de 2021, a las 9:00 am.**

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

L.M.